



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

**Resolución N° 3566**

**Exp. 2024-25-3-006591**

Montevideo, 7 de agosto de 2024

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales, la Dirección de Gestión Administrativa, solicita autorización para realizar una **“Convocatoria a funcionarios Grado 2 del Escalafón “C” de la DGES, interesados en integrar una nómina para cumplir funciones en el Departamento de Funcionarios de Gestión”**.

**CONSIDERANDO:** I) Que la citada Dirección fundamenta la presente solicitud en la necesidad de contar con funcionarios con experiencia, conocimientos y compromiso en el área administrativa del referido Departamento (f.1);

II) que asimismo, remite las bases que regirán la aludida convocatoria, elaboradas con el asesoramiento de la División Jurídica (f.7);

III) que esta Dirección General, entiende pertinente acceder a lo solicitado.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Autorizar la realización de la **“Convocatoria a funcionarios Grado 2 del Escalafón “C” de la DGES, interesados en integrar una nómina para cumplir funciones en el Departamento de Funcionarios de Gestión”**, de acuerdo a las bases que lucen en folio 7, las que forman parte integrante de la presente Resolución.

2) Establecer que el período de recepción de la intención del pase en funciones, será desde el 09 hasta el 16 de agosto de 2024, a través del correo [paseenfuncionesdfg@ces.edu.uy](mailto:paseenfuncionesdfg@ces.edu.uy), indicando en el asunto: pase en funciones al Departamento de Funcionarios de Gestión y en el cuerpo del mensaje: nombre completo, cédula de identidad, radicación actual, horario en el que se desempeña y correo electrónico para notificaciones.

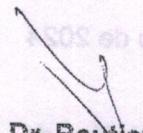
Publíquese en la Página Web Institucional.

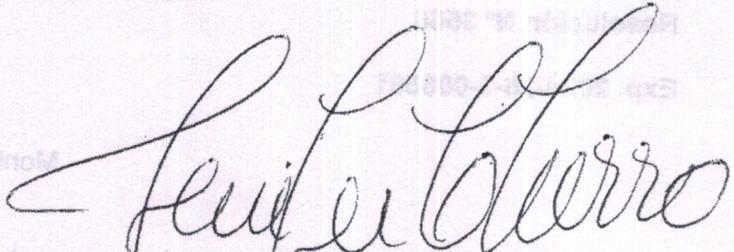
Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa y a la División Jurídica.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Cumplido, siga a la Dirección de Gestión Administrativa, a fin de que se mantengan en reserva las presentes actuaciones hasta que finalice el período de recepción de la documentación pertinente, para la presente convocatoria.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

*(Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like 'LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA', 'CONVOCATORIA', and 'RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN')*

**Convocatoria a registro para cumplir Funciones de Administrativo Esc. C. Grado 2 en el Departamento de Funcionarios de Gestión de la DGES.**

La Dirección de Gestión Administrativa convoca, por razones de servicio, a funcionarios administrativos del Escalafón C Grado 2 de la DGES que deseen cumplir funciones en el Departamento de Funcionarios de Gestión.

**Tareas a realizar:**

Generales de gestión. Atención de mesa de entrada y funcionarios. Elaboración de Resoluciones e informes. Manejo de APIA. Otras tareas del área asignadas por el Jerarca.

**Requisitos:**

- 1- Pertenecer al Escalafón C, Grado 2, con cuatro años o más de antigüedad en el organismo al 1º de marzo de 2024, considerándose el año docente a estos efectos.
- 2- Poseer en cada informe de calificación un puntaje mínimo de 80, durante los años 2020, 2021 y 2022.
- 3- Haberse desempeñando efectivamente en el cargo de administrativo durante el año 2023 y continuar hasta el momento de publicarse el presente llamado.

**Destacamos:**

- 1- Puestos: 3 ( a proveer conforme a las necesidades de servicio).
- 2- No se abonarán gastos por concepto de transporte.
- 3- No implica cambio de remuneración.
- 4- Lapso de tiempo: sujeto a evaluación. Al cumplirse el año de desempeño podrá radicarse definitivamente el cargo en el Departamento de Funcionarios de Gestión, previo informe favorable del Jerarca.
- 5- Entrevista previa con las autoridades del Departamento. Fecha a confirmar.
- 6- La inscripción a la convocatoria implica aceptación de que todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán por la página web y a la dirección de correo que declare el aspirante.

**Ordenamiento:**

- 1- Funcionarios presupuestados
  - 1 A- Junta Calificadora de 2022.
  - 1 B- Puntaje resultante de la entrevista, hasta 10 puntos.
  - 1 C- En el caso de empate, se tomará el ingreso al Esc. C.
- 2- Funcionarios contratados
  - 2 A- Junta Calificadora de 2022.
  - 2 B- Puntaje resultante de la entrevista, hasta 10 puntos.
  - 2 C- En el caso de empate, se tomará el ingreso al Esc. C.

En el caso de persistir el empate, se realizará sorteo ante Escribano Público.

**Deméritos:**

En el caso de poseer sanciones en el último trienio (2021, 2022 y 2023) se aplicará el Artículo No. 99 del EFND.

**Plazo de recepción de la intención del pase en funciones:** del 9/8/2024 al 16/8/2024.

Deberán enviar correo a [paseenfuncionesdfg@ces.edu.uy](mailto:paseenfuncionesdfg@ces.edu.uy), indicando en el asunto: pase en funciones al Departamento de Funcionarios de Gestión, y en el cuerpo del mensaje: nombre, cédula de identidad, radicación actual, horario en el que se desempeña y correo electrónico para recibir las notificaciones.